Universidad del Gran Rosario

Editorial UGR

Universidad del Gran Rosario

Editorial UGR

CONVOCATORIA 2026

BASES Y CONDICIONES

Con el fin de fomentar y reconocer la producción académica de diferentes disciplinas, la Universidad del Gran Rosario (UGR), a través de su proyecto editorial Editorial UGR (EUGR), lanza la CONVOCATORIA 2026, dirigida a autores argentinos y extranjeros que residan legalmente en el país. La participación en esta convocatoria está sujeta a las presentes bases y a las condiciones establecidas en el acuerdo que oportunamente deberán firmar el/los ganador/es, y se consideran conocidas y aceptadas por los participantes por el sólo hecho de presentar la obra.

1°- Podrán participar en esta convocatoria los docentes, graduados y/o estudiantes de la Universidad del Gran Rosario, mayores de 18 años, solos o en conjunto, que presenten obras originales e inéditas y en idioma español. En caso de infringirse lo anterior o de detectarse mal uso de los recursos brindados por inteligencia artificial, quedará automáticamente descalificado y el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y/o perjuicios que pudieran resultar de la publicación de la misma y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

2°- La obra debe estar terminada. No se reciben proyectos inconclusos o fragmentos. No se aceptarán obras que hayan sido previamente seleccionadas en otros concursos, cuyos derechos ya han sido transferidos y/o cedidos a terceros, y/o en que se vulneren derechos de propiedad intelectual o industrial. Los participantes sólo podrán concursar con una obra o integrar un solo grupo de presentantes. En caso de que algún participante presentara más de una obra, se tomará la primera que haya sido subida a la plataforma y se dará de baja automáticamente la/s restante/s.

3°- Las obras presentadas deberán adaptarse a la propuesta de las colecciones y las series establecidas por EUGR para su catálogo. La pertinencia de la obra presentada será evaluada por el Consejo Editorial.

4°- Las obras deberán presentarse en un único archivo de texto (.doc/.docx /.odt/.pdf), formato A4 (210 × 297 mm) con márgenes en modo Normal (superior e inferior, 2,5 cm; izquierdo y derecho, 3 cm). El texto escrito en Time New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5; con párrafo normal y alineación justificada; con un solo espacio entre párrafos y sangría de 2 centímetros al inicio de cada uno de ellos. No se utilizarán ni negritas ni mayúsculas para destacar palabras, expresiones o frases.

5°- Con el fin de garantizar la transparencia en la evaluación, los archivos no deberán contener ninguna referencia, nombre o metadato que permita identificar al autor o autores, debiendo presentarse bajo pseudónimo. Los datos reales de la autoría se completarán únicamente en el formulario de inscripción de la plataforma.

6°- Cuando se requieran imágenes con valor informativo, artístico o técnico, deberán ser de buena calidad, de autoría propia, libres de derechos de reproducción o gestionar los derechos para ser incluidos en la obra.

7°- El plazo para la recepción de las obras comenzará el día 12 de noviembre de 2026 y finalizará el día 1ro de abril de 2027 a las 00 horas de la República Argentina). No se admitirán presentaciones fuera de término bajo ninguna circunstancia.

8°- El proceso de selección consta de dos etapas. En primera instancia, el Consejo Editorial de EUGR evaluará la pertinencia temática y académica de la obra. En segunda instancia, las obras preseleccionadas serán evaluadas bajo el sistema de referato ciego por especialistas designados por EUGR. Los fallos del jurado serán inapelables y se darán a conocer públicamente.

9°- Las obras seleccionadas serán publicadas por Editorial UGR en el formato que determine el Consejo Editorial, integrando su catálogo oficial. Las obras que no sean seleccionadas no podrán presentarse nuevamente dentro de la presente convocatoria.

10° - El solo hecho de participar implica que, en caso de resultar ganadores, los autores ceden en exclusividad a la Universidad del Gran Rosario los derechos de reproducción, edición, distribución y venta de la obra por un período de 2 años en todo el territorio mundial, sin perjuicio de mantener la propiedad intelectual de su producción académica.

11°- Una vez finalizado el proceso de edición propiamente dicho y que el libro ya esté producido, la EUGR en acuerdo con el/los autor/es, realizará la presentación, difusión, promoción y distribución de la obra.

12°.- Cualquier situación no prevista en las presentes bases y condiciones será resuelta de manera soberana por el Consejo Editorial de EUGR y las autoridades de la Universidad del Gran Rosario, renunciando los participantes a cualquier tipo de reclamo judicial o extrajudicial.